



Resolución de Consejo Superior N° 8921 / 2023

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, para el área "Química Ambiental" del Instituto de Ciencias y se designa como miembros titulares del jurado a Myrian Anabella Amaya -presidenta-, Silvana Beatriz Basack -suplente de la presidenta- y María Belén Ponce y como suplentes a Marcelo Oscar Fernández, Javier Marcelo Montserrat y Enrique Alejandro Hughes.

Expediente N°7394/23

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°7877/21 que aprueba el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°8719/23; la Resolución (CS) N°3885/11; la Resolución (CICI) N°6254/23; el Expediente N°7394/23 y,

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4° y 26° del reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con los artículos 3° y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°6254/23 el Consejo del Instituto de Ciencias propuso el llamado a concurso para cubrir un puesto de investigador/a docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, para el área "Química Ambiental", según las especificaciones que se detallan en el anexo I de dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente y suplente del/de la presidente del concurso de referencia;

Que por Resolución N°6254/23 el Consejo del Instituto de Ciencias propuso en el anexo II la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, para el área "Química Ambiental" del Instituto de Ciencias, conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en dos (2) páginas.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción desde el día 13 de noviembre de 2023, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 13 de diciembre de 2023. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas



desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7º del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4º.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Myrian Anabella Amaya, Silvana Beatriz Basack y María Belén Ponce.

ARTÍCULO 5º.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Marcelo Oscar Fernández, Javier Marcelo Montserrat y Enrique Alejandro Hughes.

ARTÍCULO 6º.- Designar como presidenta del jurado del concurso de referencia a Myrian Anabella Amaya y como suplente de la presidenta a Silvana Beatriz Basack.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior N° 8921 / 2023

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
7394-23_-_Anexo.pdf

Anexo
Resolución (CS)

Investigador/a Docente, jefe/a de trabajos prácticos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
Descripción de las especificaciones del concurso
Referencia concurso: ICI 3403/23 Cargo: 1 investigador/a docente Categoría docente: jefe/a de trabajos prácticos Dedicación: exclusiva Instituto al que se incorporará: Instituto de Ciencias
INVESTIGACION
Area a la que se incorporará: "Química Ambiental" Línea de investigación: "Procesos Químicos de Interés Ambiental"
DOCENCIA
Asignatura/s: - Química General <i>"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"</i>
CONDICIONES DEL LLAMADO
El aspirante a cubrir el puesto objeto del llamado deberá tener:
CAPACIDAD para
Participar en investigaciones integrando equipos de trabajo, desarrollando un tema propio bajo supervisión de niveles superiores
Participar en actividades de divulgación científica
Participar en actividades de docencia integrando equipos de trabajo
HABILIDADES y COMPETENCIAS para
Integrar equipos de trabajo
Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, como miembro de las comisiones y comités consultivos de la UNGS
Realizar actividades de tutoría, dirección de tesis y becas de estudiantes de pregrado y/o grado
REQUISITOS excluyentes

Título de grado en Ciencias Químicas
2 años de experiencia en investigación y/o experiencia profesional en el área
2 años de experiencia en docencia universitaria.
Se valorará
Poseer formación con perspectiva de género
TAREAS A DESARROLLAR (entre otras)
Participar en tareas de investigación
Estar a cargo del dictado de clases de las comisiones docentes que se le asignen bajo la supervisión de investigadores docentes de niveles superiores
Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos cuando le sea requerido
FECHA TENTATIVA DE INCORPORACIÓN
Agosto de 2024
TIEMPO de DEDICACIÓN
Dedicación dedicación exclusiva
Horas promedio de docencia estimadas para dedicación: 6 hs. semanales
LUGAR DE TRABAJO
Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)
Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.

Firmas